



Alcaldía de
Caldas

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Administración municipal de Caldas Antioquia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, invita única y exclusivamente a las entidades sin ánimo de lucro, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a ofrecer participación de recursos a través de un convenio de asociación, con base a los siguientes términos:

A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Aunar esfuerzos para la identificación de la Vocación Económica del Municipio de Caldas, Antioquia, a partir de la caracterización de los asentamientos empresariales tradicionales y sus condiciones de favorabilidad para su permanencia, como de riesgo para su migración.

B. ALCANCE:

El Convenio contempla realizar acciones encaminadas a caracterizar los asentamientos empresariales tradicionales y sus condiciones de favorabilidad para su permanencia, como de riesgo para su migración; así mismo, bajo el enfoque de cadenas productivas, se identificarán las actividades potencialmente promisorias para la promoción de asentamiento o emprendimiento, cuyos resultados permitan a los actores territoriales orientar el desarrollo económico local.

C. PRESUPUESTO OFICIAL:

VALOR TOTAL: Setenta y cinco millones de pesos M/L (\$75.000.000)

Valor aportes del municipio: Treinta y siete millones quinientos mil pesos M/L (\$37.500.000). Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1030 de 2025.

Valor aportes del asociado o cooperante: Treinta y siete millones quinientos mil pesos M/L (\$37.500.000).

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Caldas (Antioquia) desembolsara al cooperante el valor del presente convenio en pagos parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura (según su régimen tributario) debidamente legalizada y recibo de satisfacción por parte del supervisor. Todos los pagos estarán sujetos a la entrega de productos e informes de ejecución.

PRIMER DESEMBOLSO: del 50% equivalente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$18.750.000) contra entrega de un Informe parcial que dé cuenta de la identificación de oportunidades y restricciones para el asentamiento empresarial, así como de las actividades realizadas para tal fin.

SEGUNDO DESEMBOLSO: del 50% equivalente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$18.750.000) contra entrega de Documento final de Vocación Económica y Recomendaciones, así como la socialización de resultados.

D. CÓDIGOS UNSPSC:



Alcaldía de
Caldas

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Código segmento	Código familia	Código clase	Código de Producto	Nombre o Producto
80000000	80100000	80101600	80101604	Planificación o administración de proyectos

E. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

F. CAPACIDAD JURIDICA:

El objeto estatutario de la entidad le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal.

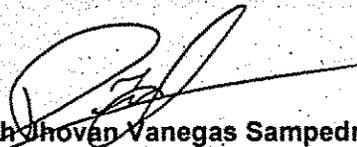
Los administradores y miembros de junta u órgano colegiado no deben estar en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del contrato y ni estar inhabilitados para contratar con el Estado.

Si hay algún interesado, puede enviar su manifestación de interés al correo electrónico desarrollo@caldasantioquia.gov.co durante un (1) día hábil después de publicado este aviso.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA: 3 de julio de 2025 hasta las 14:00 pm.

Para constancia firman,


Juan Gabriel Vélez
Rol Técnico


Roosevelt Jhován Vanegas Sampedro
Rol Jurídico